2. Atención Primaria. Balance de los recursos sanitarios adscritos al mapa sanitario según áreas de salud.

Recursos extrahospitalarios - 2022

	TOTAL REGIÓN	Área I: MURCIA OESTE	Área II: CARTAGENA	Área III: LORCA	Área IV: NOROESTE	Área V: ALTIPLANO
Equipos de Atención Primaria	85	14	16	10	6	3
Bases 061 - UME	17	2	4	2	1	2
Centros de Salud	85	14	16	10	6	3
Centros de Salud Mental	16	4	1	2	1	2
Consultorios Locales	175	28	43	28	21	3
PAC (Punto de Atención Continuada)	12	1	2	2	3	0
PEA (Punto de Especial Aislamiento)	9	2	1	3	3	0
Servicios de Urgencia	28	5	5	3	2	2
Zonas de Salud	90	15	17	11	6	3
Hospitales Públicos	10	1	1	1	1	1

Fecha de actualización: 10/10/2023.

Mapa sanitario 2015 de la Región de Murcia, Orden de 14 de mayo de la Consejería de Sanidad y Política Social, BORM 26 de mayo de 2015.

Hospitales Públicos: El total regional incluye uno más correspondiente al Hospital Psiquiátrico Román Alberca que es de referencia Regional.

Bases 061-UME: Estos dispositivos en realidad no están adscritos a un área de salud concreta, ya que se activan por cercanía al lugar de la demanda o por disponibilidad. La asignación aquí mostrada se ha hecho en función de la ubicación física de la base de la unidad.

2. Atención Primaria. Balance de los recursos sanitarios adscritos al mapa sanitario según áreas de salud.

Recursos extrahospitalarios - 2022

	Área VI: VEGA MEDIA DEL SEGURA	Área VII: MURCIA ESTE	Área VIII: MAR MENOR	Área IX: VEGA ALTA DEL SEGURA
Equipos de Atención Primaria	15	12	5	4
Bases 061 - UME	2	1	2	1
Centros de Salud	15	12	5	4
Centros de Salud Mental	2	2	1	1
Consultorios Locales	23	17	9	3
PAC (Punto de Atención Continuada)	2	1	0	1
PEA (Punto de Especial Aislamiento)	0	0	0	0
Servicios de Urgencia	4	2	3	2
Zonas de Salud	17	12	5	4
Hospitales Públicos	1	1	1	1

Fecha de actualización: 10/10/2023.

Mapa sanitario 2015 de la Región de Murcia, Orden de 14 de mayo de la Consejería de Sanidad y Política Social, BORM 26 de mayo de 2015.

Hospitales Públicos: El total regional incluye uno más correspondiente al Hospital Psiquiátrico Román Alberca que es de referencia Regional.

Bases 061-UME: Estos dispositivos en realidad no están adscritos a un área de salud concreta, ya que se activan por cercanía al lugar de la demanda o por disponibilidad. La asignación aquí mostrada se ha hecho en función de la ubicación física de la base de la unidad.